

Fusagasugá, 2023-05-24

Señor
CARLOS JAVIER PARRA ARENAS
Representante Legal
SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS BIC.

Respetados Señor,

En atención a su observación:

2. Me permito solicitar al comité técnico incluir dentro de la invitación a cotizar, una alianza comercial (Es una unión estratégica entre dos o más organizaciones que se lleva a cabo con el fin de proporcionar beneficios de interés para las partes que se desarrollan conjuntamente y se comparten entre sí riesgos y fortalezas), esto con el fin de generar una pluralidad y una debida elegibilidad

Respuesta: Una vez verificados los elementos facticos y jurídicos, se indica que, (1) el presente proceso de seleccion se rige bajo la figura de contratación directa y no bajo la figura de convocatoria publica o privada, (2) observando la solicitud, es de resaltar que para solucionar y brindar respuesta de fondo, no se requiere la intervencion inmediata del comite academico de la institucion, asi las cosas, mediante documento debidamente motivado, (a) se generó un alcance al ABSr097-No-F-CD-113 que, permite la participacion de los consorcios y las uniones temporales, (b) se amplió el cronograma del ABSr097-No-F-CD-113 de contratación directa, lo anterior hasta el dia 25 de mayo de 2023 para dar respuesta a las observaciones y demas modificaciones señaladas en el documento denominado alcance al ABSr097-No-F-CD-113 y ampliacion de cronograma.

Cordialmente,

GARCIA ORJUELA
KATERINE
VIVIANA

Firmado digitalmente
por GARCIA ORJUELA
KATERINE VIVIANA
Fecha: 2023.05.24
19:48:22 -05'00'

KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

12.1

Fusagasugá, 2023 - 05 – 24

Doctora
KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA
Jefe de la Oficina De Compras

Asunto: Respuesta a la observación

Respetada Doctora Katerine,

Por Medio de la presente, me permito remitir la observación correspondiente a, "CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESODORIZACIÓN EN LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" así:

1. **SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS**

"Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio requerido en la solicitud de cotización, se realizarán actividades de fumigación en las instalaciones del archivo de las oficinas Bogotá (proyectos especiales y relaciones interinstitucionales y control disciplinario: 20 mts cuadrado) en el distrito capital de Bogotá, dicho municipio por ser de categoría especial, distrito capital, debe cumplir con el decreto 1843 de 1991, por tal motivo solicito que se incluya dentro de la nota técnica el concepto sanitario favorable y carnet de los aplicadores expedido por la secretaria distrital de salud de Bogotá, en pro de dar cumplimiento al decreto en mención".

Respuesta:

En la Nota técnica - Condiciones adicionales para acreditar junto a la cotización, se solicita la Documentación técnica (concepto sanitario), así mismo, la Documentación técnica (carnet vigente y refrendado) en la invitación [F-CD-113_ABS.pdf](#) (ucundinamarca.edu.co) página 4, como se muestra a continuación en la siguiente imagen:



•La unidad de medida se debe entender como mínimo dos (2) fumigaciones teniendo en cuenta la Ley 594 de 2000: "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". (Título XI. Conservación de Documentos).

•El contratista debe anexar el concepto favorable emitido por la Dirección de Salud Pública, el cual aplica a nivel de Cundinamarca, y el certificado del manejo de Plaguicidas del respectivo aplicador y/o aplicadores.

El contratista deberá aportar el certificado de cumplimiento de las normas de salud ocupacional en lo referente al uso y manipulación de producto y/o sustancias químicas.

(Fichas técnicas): EL OFERENTE deberá suministrar las fichas técnicas de los productos a utilizar como un anexo a la cotización.

(hojas de datos de seguridad): EL OFERENTE deberá entregar las correspondientes hojas de datos de seguridad de los productos a utilizar en concordancia con la Ley 55 de 1993 (Recomendación 177 "Fichas de datos de seguridad") con información que contenga: Identificación de los productos químicos y del fabricante, Composición e información sobre sus ingredientes, Identificación de los riesgos, Medidas para los primeros auxilios, Medidas en caso de incendio, Medidas en caso de desprendimiento accidental, manipulación y almacenamiento, Controles en caso de exposición y protección personal, Propiedades físicas y químicas, Estabilidad y reactividad, Información toxicológica (incluyendo las vías posibles de penetración en el organismo y la posibilidad de sinergia con otros productos químicos utilizados u otros riesgos existentes en el trabajo), Información ecológica y eliminación del producto, transporte, como un anexo previo a la cotización.

(Certificación de idoneidad) El oferente deberá anexar soportes de los trabajadores que realizaran las labores, donde se certifique curso de capacitación y entrenamiento con plaguicidas, presentando certificación expedida por un organismo acreditado como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, instituciones educativas o de capacitación debidamente reconocidas por el estado como un anexo a la cotización.

(Concepto sanitario favorable): El oferente deberá anexar concepto sanitario favorable para empresas aplicadoras la cual debe estar vigente, emitido por la Dirección de Salud pública o autoridad delegada como un anexo a la cotización.

(carne vigente y refrendado): Junto con la propuesta económica el proponente deberá aportar comunicación en la cual se compromete, en caso de ser adjudicatario, a que suministrará al personal que realice las labores necesarias para la prestación del servicio los elementos de protección personal requeridos para el tipo de labor a desarrollar.

En las especificaciones técnicas los metros cuadrados a fumigar de Control Disciplinario son 22 y en Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales son 20 Metros Cuadrados [F-CD-113_ABS.pdf \(ucundinamarca.edu.co\)](#), página 3.

Sin otro en particular, con el acostumbrado respeto.

Cordialmente,

ISABEL QUINTERO URIBE
Jefe de Archivo y Correspondencia (FA)
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: M. Natali Uribe Rodríguez

32.1.18